



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 014-2019-GORE-ICA/GRINF

Ica, 02 de setiembre del 2019.

VISTO: El Informe N° 378-2019-GORE-ICA/SEPR, de fecha 23 de agosto del 2019, sobre reformulación de Expediente Técnico de equipamiento de obra denominado: "Construcción de Infraestructura y Equipamiento para la Formación Profesional de las Especialidades d Mecánica Automotriz y de Producción en el Instituto Superior Tecnológico "Catalina Buendía de Pecho"-Provincia de Ica" (Equipamiento para taller de Mecánica de Producción –ITEM I y Equipamiento para taller de Mecánica Automotriz –ITEM II); El Informe N° 105-2019-GORE ICA-SEPR/LACC, de fecha 21 de agosto del 2019; Informe N° 138-2019-SABA-CRSD, de fecha 13 de julio del 2019; La Nota N° 345-2019-GORE.ICA-SABA, y Memorando N° 266-2019-GORE-ICA-GRINF/SEPR de fecha 05 de abril del 2019; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, conforme se puede ver de los actuados, se tiene el Memorando N° 266-2019-GORE-ICA-GRINF/SEPR, a través del cual la Gerencia regional de Infraestructura remite a la Sub Gerencia de Abastecimiento la actualización de Especificaciones técnicas de los Equipos que faltan adquirir respecto al proyecto arriba indicado; dicha actualización fue realizada por los profesionales de la I. ESTP "Catalina Buendía de Pecho de la Provincia de Ica.

Que, con el Informe N° 138-2019-SABA-CRSD, con el cual el Jefe de Adquisiciones da cuenta al Sub Gerente de Abastecimiento del Estudio de Mercado a fin de que el mismo sea derivado a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos. Por su parte la aludida Sub Gerencia de Abastecimiento eleva el estudio de mercado a la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Nota N° 345-2019-GORE.ICA-SABA, a fin de que sean validadas las cotizaciones o estudio de mercado por la Gerencia de Infraestructura.

Cabe precisar que a través de la Resolución Gerencial Regional N° 027-2018-GORE-ICA/GRINF, de fecha 13.08.2018 se reformula y actualiza el componente maquinarias y equipo de la Obra multicitada para la formación profesional de las especialidades de mecánica Automotriz y de Producción en el Instituto Superior tecnológico Catalina Buendía de Pecho y que consignaba un monto de S/ 355,835.53 soles y con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días de ejecución

Que, producido ello se emite el Informe N° 105-2019-GORE ICA-SEPR/LACC, a través del cual el Ing. Luis Alberto Cáceres Calderón de la Sub Gerencia de estudios y Proyectos, analiza la reformulación del Expediente Técnico de Equipamiento de la Obra: "Construcción de Infraestructura y Equipamiento para la Formación Profesional de las Especialidades d Mecánica Automotriz y de Producción en el Instituto Superior Tecnológico "Catalina Buendía de Pecho"-Provincia de Ica" (Equipamiento para taller de Mecánica de Producción –ITEM I y Equipamiento para taller de Mecánica Automotriz –ITEM II). En dicho Informe se da cuenta de que el monto del Perfil declarado viable asciende a S/ 1'192,701.00 soles, pero de acuerdo a la nueva evaluación (reformulación) asciende a la suma de S/ 1'749,532.91 soles; indicando así mismo que acorde a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General de Sistema Nacional de programación Multianual de Inversiones establece que las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución mediante el Formato N° 08-A registro en la fase de ejecución para proyectos de inversión y recomienda su aprobación de la reformulación del Componente equipamiento de la obra, no obstante deberá seguir los lineamientos del Invierte.Pe, igualmente resalta que asciende a la suma de S/ 350,201.41 soles desagregados en ITEM I por S/ 203,400.00 soles e ITEM II por la suma de S/ 146,810.41 soles, montos que se incorporan en el analítico y que en el cuadro primero que se muestra a continuación fue el presupuesto aprobado anteriormente, y en el cuadro segundo (modificado) es el nuevo monto a aprobarse en la presente resolución y es conforme se detalla a continuación:



PRESUUESTO ANALITICO

FUNCION : 09 EDUCACION Y CULTURA
 DIVISION FUNCIONAL : 049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA
 GRUPO FUNCIONAL : 0112 FORMACION OCUPACIONAL
 COMPONENTE : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
 PROYECTO : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA FORMACION PROFESIONAL, DE LAS ESPECIALIDADES DE MECANICA AUTOMOTRIZ Y DE PRODUCCION EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CATALINA BUENAVISTA DE PECHO - PROVINCIA DE ICA
 META : CONSTRUCCION DE TALLERES DE ENSEÑANZA
 CONSTRUCCION DE MODULO 2 (CONSTR. DE 02 AULAS, ALMACEN, SS.HH., OFICINAS ADMINISTRATIVAS)
 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO CON MAQUINARIA MODERNA (D1, CLEB)
 MODALIDAD : CONTRATATA
 UBICACION : REGION ICA
 PRESUPUESTO TOTAL : S/ 1,755,538.03
 VALOR REFERENCIAL : S/ 1,244,212.17
 VALOR EQUIPAMIENTO : S/ 350,210.41
 VALOR SUPERVISION : S/ 58,345.10
 VALOR GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/ 32,400.00
 VALOR PREVENCIÓN : S/ 37,326.37
 VALOR EXP. TECNICO : S/ 27,038.86
 FECHA : AGOSTO DEL 2018
 PLAZO DE EJECUCION : 120 DIAS CALENDARIOS

Especifica	Descripción	Valor exp. Técnico	Valor Referencial	Gastos de Supervisión	Gastos Administrativo	Prev. Mayores costos	Total
2.6.22.1	Instalaciones educativas						
2.6.22.22	Costos de construcción por contrato		S/ 1,244,212.17			37,326.37	S/ 1,281,538.54
2.6.81	Otros gastos de activos no financieros						
2.6.81.21	Elaboración de expediente técnico	S/ 27,038.86					S/ 27,038.86
2.6.32.2	Para instalaciones educativas						
2.6.32.21	Máquinas y equipos		S/ 350,210.41				S/ 350,210.41
2.6.81.4	Otros gastos diversos de activos no financieros						
2.6.81.41	Gastos por la contratación de personal				S/ 2,400.00		S/ 2,400.00
2.6.81.42	Chofer (para camioneta oficial)				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Gastos por la compra de bienes				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Combustibles, carburante y lubricantes				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Materiales de escritorio				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Bienes de consumo				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Otros servicios de terceros				S/ 20,000.00		S/ 20,000.00
2.6.81.43	Gastos por la compra de servicios				S/ 58,345.10		S/ 58,345.10
	Supervisión de obra			S/ 58,345.10			S/ 58,345.10
	Monitoreo de obra				S/ 5,000.00		S/ 5,000.00
		S/ 27,038.86	S/ 1,494,422.58	S/ 58,345.10	S/ 32,400.00	S/ 37,326.37	S/ 1,755,538.03

PRESUUESTO ANALITICO MODIFICADO

FUNCION : 09 EDUCACION Y CULTURA
 DIVISION FUNCIONAL : 049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA
 GRUPO FUNCIONAL : 0112 FORMACION OCUPACIONAL
 COMPONENTE : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
 PROYECTO : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA FORMACION PROFESIONAL, DE LAS ESPECIALIDADES DE MECANICA AUTOMOTRIZ Y DE PRODUCCION EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CATALINA BUENAVISTA DE PECHO - PROVINCIA DE ICA
 META : CONSTRUCCION DE TALLERES DE ENSEÑANZA
 CONSTRUCCION DE MODULO 2 (CONSTR. DE 02 AULAS, ALMACEN, SS.HH., OFICINAS ADMINISTRATIVAS)
 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO CON MAQUINARIA
 MODALIDAD : CONTRATATA
 UBICACION : REGION ICA
 PRESUPUESTO TOTAL : S/ 1,749,532.91
 VALOR REFERENCIAL : S/ 1,244,212.17
 VALOR EQUIPAMIENTO : S/ 350,210.41
 VALOR SUPERVISION : S/ 58,345.10
 VALOR GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/ 32,400.00
 VALOR PREVENCIÓN : S/ 37,326.37
 VALOR EXP. TECNICO : S/ 27,038.86
 FECHA : AGOSTO DEL 2019
 PLAZO EJEC. EQUIPAMIENTO : 120 DIAS CALENDARIOS

Especifica	Descripción	Valor exp. Técnico	Valor Referencial	Gastos de Supervisión	Gastos Administrativo	Prev. Mayores costos	Total
2.6.22.1	Instalaciones educativas						
2.6.22.22	Costos de construcción por contrato		S/ 1,244,212.17			37,326.37	S/ 1,281,538.54
2.6.81	Otros gastos de activos no financieros						
2.6.81.21	Elaboración de expediente técnico	S/ 27,038.86					S/ 27,038.86
2.6.32.2	Para instalaciones educativas						
2.6.32.21	Máquinas y equipos		S/ 350,210.41				S/ 350,210.41
2.6.81.4	Otros gastos diversos de activos no financieros						
2.6.81.41	Gastos por la contratación de personal				S/ 2,400.00		S/ 2,400.00
2.6.81.42	Chofer (para camioneta oficial)				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Gastos por la compra de bienes				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Combustibles, carburante y lubricantes				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Materiales de escritorio				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Bienes de consumo				S/ 2,000.00		S/ 2,000.00
	Otros servicios de terceros				S/ 20,000.00		S/ 20,000.00
2.6.81.43	Gastos por la compra de servicios				S/ 58,345.10		S/ 58,345.10
	Supervisión de obra			S/ 58,345.10			S/ 58,345.10
	Monitoreo de obra				S/ 5,000.00		S/ 5,000.00
		S/ 27,038.86	S/ 1,594,422.58	S/ 58,345.10	S/ 32,400.00	S/ 37,326.37	S/ 1,749,532.91

Que, estando a lo previsto por el numeral 6) del artículo 124° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2017-GORE-ICA, así como a lo establecido en la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF, de fecha 27 de mayo del 2004, aprobada a través de la Resolución de Gerencial Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, de igual fecha, y en mérito a los considerandos precedentes; por lo que estando a ello y a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y Resolución Gerencial General Regional N° 0042-2019-GORE-ICA/GGR y a las visaciones de estilo;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reformulación del Expediente Técnico del componente Equipamiento de la obra el mismo que quedará de la siguiente manera:

Proyecto : "Construcción de Infraestructura y Equipamiento para la Formación Profesional de las Especialidades de Mecánica Automotriz y de Producción en el Instituto Superior Tecnológico "Catalina Buendía de Pecho"-Provincia de Ica

Meta : Construcción de talleres de enseñanza.

Componente : Infraestructura y equipamiento educativo

ITEM I: Equipamiento del Taller de Mecánica de Producción: Adquisición de Maquinarias y Equipos para la Especialidad de Mecánica de Producción: tomo CNC inc. Flete; Instalación Electromecánica de Equipo y puesta en funcionamiento, GLB 1 unidad

: ITEM II: Equipamiento para Taller de Mecánica Automotriz: Para la Adquisición de Maquinarias y Equipos para la Especialidad de Mecánica Automotriz: Opacímetro INC. Accesorios 1unidad, Módulo Experimental de Electroinyectores-Electroválvulas 1 unidad, Módulo Experimental de Circuito Electrónicos Auxiliares II 1 unidad, Detectores de Carga del Motor 1 unidad, Balaceadora de ruedas 1 unidad, Enflantadora y desenflantadora de ruedas y vehículo 1 unidad, equipo para taller de mecánica automotriz glb 1 unidad, compresímetro para motores diésel 1 unidad, equipo alineador de luces 1 unidad, cajas de herramientas glb 1 unidad.

Modo de Ejecución : Contrata

Presupuesto total : S/ 1'749,532.91 soles

Valor de Equipamiento : S/ 350,210.41 Soles

Plazo Ejec. de equipamiento : 120 días calendarios

Elaborac. Exp. Técnico : Ing. Civil Jesús Daniel Yáñez Rodríguez

Responsable-Reformulación : Ing. Civil Luís Alberto Cáceres Calderón

Ubicación : Distrito de Ica
Provincia de Ica
Departamento de Ica



ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación y a las demás unidades orgánicas pertinentes para su conocimiento y fines, y procédase a su registro respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. VICTOR ARANGO SALCEDO
GERENTE REGIONAL